Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Frigiliana (Málaga), 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico de la Torre Núñez.—27.308.

AGROPECUARIA EL MOHEDANO, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la Sociedad se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en El Guijo, carretera de El Guijo a Santa Eufemia, Km 2 (finca El Mohedano), a las 18,00 horas, del día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 del mismo mes, si fuera necesario, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2005, cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.-Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta, si procede.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de esta fecha, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio indicado la documentación a que se refiere el orden del día y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como del informe de auditoría.

El Guijo, 5 de mayo de 2006.—El Administrador único, Alfonso-Rafael Herrero Eraso.—27.170.

AGRUPAPULPÍ, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de accionistas, para su celebración en el domicilio social de Paraje Antones, Carretera Terreros sin número, Pulpí (Almería), para el día 29 de junio del 2006 a las dieciséis horas en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, aplicación de resultados, memoria e Informe de Auditoría.

Segundo.-Presentación de cuentas para su depósito y publicidad en el Registro Mercantil.

Tercero.-Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Los Señores Accionistas podrán solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a su aprobación dentro de los quince días anteriores a su celebración.

Pulpí (Almería), 19 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Belmonte Navarro.—31,260.

AGUAS DE FONTANELLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en el Hotel Odón de Cocentaina, el próximo día 23 de junio, a las 18 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes a 2005, y censura de la gestión del Consejo durante el referido ejercicio.

Segundo.-Resolver sobre la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener gratuitamente los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cocentaina, 1 de mayo de 2006.—Juan López de la Torre, Presidente Consejo de Administración.—27.178.

ALBA-MACREL GROUP, S. L. (Sociedad absorbente)

ALMADIS PROYECTOS, S. L. U.

ALBA MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. U.

MACREL MAQUINARIA, S. A. U.

ALBA SERVICIO POST-VENTA, S. L. U. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 1 de mayo de 2006 la Junta universal de accionistas de la entidad «Alba-Macrel Group, Sociedad Limitada», y los socios únicos de las entidades «Almadis Proyectos, Sociedad Limitada Unipersonal», «Alba Maquinaria para la Construcción, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrel Maquinaria, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Alba Servicio Post-Venta, Sociedad Limitada Unipersonal», acordaron la aprobación de los balances cerrados, y en su caso auditados, a 31 de diciembre de 2005, que de acuerdo con lo previsto por el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán la consideración de Balances de Fusión, así como la fusión, por absorción, por parte de «Alba-Macrel Group, Sociedad Limitada» de las Sociedades «Almadis Proyectos, Sociedad Limitada Unipersonal», «Alba Maquinaria para la Construcción, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrel Maquinaria, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Alba Servicio Post-Venta, Sociedad Limitada Unipersonal», de las cuales la primera ostenta, directa o indirectamente, el cien por cien del capital social, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las Sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el día 5 de abril de 2006 y en el Registro Mercantil de Madrid el día 4 de abril de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión. Se hace constar asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Sondica, 1 de mayo de 2006.—Alberto Martínez Alonso, Secretario del Consejo de Administración de Almadis Proyectos, S. L. U., Alba Maquinaria para la Construcción S. A. U. y Alba-Macrel Group, S. L. y Administrador Único de Alba Servicio Post-Venta, S. L. U. y José Antonio Osés Zurro, Administrador Único de Macrel Maquinaria, S. A. U.–31.424. 1.ª 23-05-2006

ALBAMADRID PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general de socios, que tendrá lugar el día 26 de junio de 2006, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, sito en Fuenlabrada (Madrid), calle Vitoria, número 1, 2.º D, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) de «Albamadrid Promociones, Sociedad Limitada», correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.-Aplicación del resultado del aludido ejercicio de 2005.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, o solicitar el envío de los mismos.

Fuenlabrada, 16 de mayo de 2006.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, Emilio Espinosa Zubiaur.—28.881.

ALBIORMA INVERSIONES, SICAV, S. A. (En liquidación)

La Juntas generales de accionistas de la sociedad de fechas 7 de febrero de 2006, y 4 de mayo de 2006, acordaron, respectivamente, la disolución y liquidación de esta sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

_	Euros
Activo:	
Acciones propias (diferencia precio adquisición/valor nominal)	538.49
Deudores (Administraciones Públicas).	2.633,25
Cuentas financieras	3.532.147,11
Total Activo	3.535.318,85
Pasivo:	
Capital	3.004.957
Reservas	521.367,62
Pérdidas y ganancias	5.738,78
Provisiones para riesgos y gastos	3.255,45
Total Pasivo	3.535.318,85

Bilbao, 4 de mayo de 2006.—Los Liquidadores Solidarios: Pedro María Hormaechea Oar, María Begoña Albizu Hormaechea, María Natividad de Diego Hormaechea.—28.883.

ALCAIR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 139/05 derivada de autos: 220/05 seguidos a instancia de don José Romero Docampo y otros contra Alcair, Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 17.471,96 € en concepto de salarios, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 8 de febrero de 2006.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—27.648.